



Área de
Formación en Construcción

Mantenimiento de maquinaria y vehículos

Empleabilidad ★★★★★
Aprendizaje ★★★★★
Accesibilidad ★★★★★

Cód.
CNSTR35

Descripción

Acción formativa encaminada a la adquisición de los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades específicas del puesto de obra que lleve a cabo.

Objetivos específicos

- Identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en el oficio en cuestión.
- Reconocer y evaluar los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de este oficio, así como conocer sus técnicas preventivas concretas.
- Conocer los medios de protección colectiva y los equipos de protección individual que se utilizan con mayor frecuencia durante la realización de este oficio, así como motivar y capacitar al trabajador para su correcto uso y mantenimiento.
- Conocer los mecanismos para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Provocar la participación y la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en su oficio.

Requisitos especiales de acceso

Esta formación es específica de puesto de trabajo. Requiere haber realizado la parte común, o tener hecha otra especialidad.

Dirigido a...

Trabajadores de la construcción con la especialidad profesional de mantenimiento de maquinaria y vehículos.

FICHA DEL CURSO



Nº de Horas
6



Metodología
Presencial



Titulación Otorgada
PRL específica de mantenimiento de
maquinaria y vehículos.



Título emitido por



SOCIEDAD de
PREVENCIÓN

TEMARIO

DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Actividades de montaje, reparación y mantenimiento de maquinaria y vehículos en obras de construcción.

TÉNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Riesgos específicos y medidas preventivas. Caídas de personas y de objetos desde altura. Riesgos eléctricos por trabajos con presencia de líneas eléctricas aéreas y enterradas. Manipulación manual de cargas, Exposición a posturas forzadas. Espacios confinados. Exposición a contaminantes físicos, etc.
- Métodos de enclavamiento, consignación, bloqueo de maquinaria.
- Medidas de seguridad frente a condiciones meteorológicas adversas.
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Señalización específica.
- Autorización y uso de la maquinaria.